

17 de junio de 2021

**H.E. Mr. Nicolas de Rivière
UN Security Council President (July 2021)**

**c/o Permanent Mission of the Republic of France to the United Nations
245 East 47th Street, 44th Floor
New York, NY 10017**

Excelentísimo señor,

Me dirijo a usted con motivo de la pandemia mundial causada por la COVID-19. A día de hoy, ha matado a más de 3,7 millones de personas, ha infectado a más de 173 millones y ha tenido un inmenso impacto económico. La pérdida de vidas y medios de subsistencia resultante aún no se ha materializado por completo y durará mucho tiempo en el futuro.

Los científicos e investigadores han rastreado con cautela el brote hasta un "mercado húmedo" en Wuhan, China. Los mercados húmedos son lugares donde se compran, venden y sacrifican animales salvajes y domesticados, para el consumo humano. (Estos lugares adquieren este nombre en parte en referencia a la sangre, los excrementos y otros fluidos biológicos que intervienen en la tenencia y matanza de estos animales).

En Igualdad Animal, nuestra misión de proteger a los animales tiene un impacto directo en la salud de los humanos y de nuestro planeta. Nunca ha sido esto más cierto que ahora y nunca ha sido más urgente la necesidad de una respuesta conjunta a los desafíos que enfrentamos. Por eso iniciamos una campaña internacional para exigir la prohibición de la venta de animales vivos en los mercados húmedos de todo el mundo. El apoyo público a la campaña ha sido enorme, con más de 569.000 personas que han firmado nuestra petición pidiendo la prohibición.

Hoy les presentamos los nombres del más de medio millón de personas que piden al Consejo de Seguridad de la ONU que apruebe una resolución que prohíba la venta de animales vivos en los mercados húmedos de los Estados miembros de la ONU.

Otros líderes mundiales comparten nuestras preocupaciones. El 12 de abril de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicaron un documento de orientación¹ en el que se pedía la suspensión inmediata del comercio de animales salvajes capturados vivos debido a la preocupación por las enfermedades zoonóticas.

Instamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a que incorpore esta recomendación en una resolución vinculante que **abarque también la venta de animales domésticos, animales salvajes criados en cautividad y animales capturados en la naturaleza de todas las especies, no sólo de mamíferos**. El bienestar de los animales de todas las especies que se venden en estos mercados es motivo de gran preocupación y la próxima pandemia mundial podría provenir tan fácilmente de un ave como de un murciélago o un pangolín. Durante el brote humano de gripe aviar A (H5N1) en 1997, por ejemplo, la visita a un puesto de venta de aves de corral o a un mercado que vendía aves de corral vivas en la semana anterior a la aparición de la enfermedad se asoció significativamente con el riesgo de contraer la infección. Tal y como afirmaba el informe de la OMS, la OIE y el PNUMA, «los virus de la gripe aviar (...) pueden transmitirse de los animales infectados a los seres humanos durante la manipulación y el sacrificio en el entorno tradicional de los mercados. Por lo tanto, **es importante limitar, en la medida de lo posible, el contacto estrecho entre los animales vivos, las operaciones de sacrificio y los seres humanos en dichos mercados²**».

Como Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas este mes, Su Excelencia está en una posición privilegiada para plantear esta cuestión crítica de seguridad en la próxima reunión del Consejo. COVID-19 no es un incidente aislado, simplemente el más reciente. Al igual que el COVID-19 y el H5N1, otros brotes de enfermedades como el SARS se han relacionado científicamente con los mercados húmedos. Los animales de estos mercados se hacinan en pequeñas jaulas o espacios, donde los niveles inferiores de las jaulas se inundan con los fluidos y excrementos de los superiores.

¹ *Reducing public health risks associated with the sale of live wild animals of mammalian species in traditional food markets*, World Health Organization (12 April 2021), <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Food-safety-traditional-markets-2021.1> (jointly released by the WHO, OIE, and UNEP).

² *ibid.*, p. 3.

El Dr. Anthony Fauci, Director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, y el Dr. Joseph Fair, Vicepresidente y Director de Investigación y Desarrollo de Metabiota, se encuentran entre el cuadro de científicos y virólogos de renombre que han advertido a las autoridades de los peligros para la salud pública asociados a la venta de animales vivos en los mercados húmedos. Poner fin a estas ventas es fundamental para evitar la proliferación de nuevos patógenos que inevitablemente llegarán a los seres humanos debido a las condiciones insalubres y a la mala salud de los animales confinados y sacrificados allí.

Solicitamos amablemente a Su Excelencia que incluya la cuestión de la venta de animales vivos en el orden del día de la próxima reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por favor, escuche las voces de los 569.000 firmantes que piden una resolución del Consejo de Seguridad que prohíba la venta de animales vivos en estos lugares peligrosos e inhumanos. Dicha resolución es necesaria para proteger nuestra salud, la salud de nuestros seres queridos y el bienestar de los animales con los que compartimos nuestro planeta.

La próxima pandemia podría estar a la vuelta de la esquina si no se hace nada para eliminar la venta de animales vivos en los mercados húmedos y los riesgos que dicha venta supone para toda la vida humana y animal de este planeta.

Atentamente,

Sharon Núñez

Presidenta de Igualdad Animal